

2020/CP/269

ANEXO III
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431B 2020/55			
Título: Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones del fomento en las universidades del SUG. Modalidad Grupos con Potencial de Crecimiento			
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato, con cargo a la ayuda para Grupos con Potencial de Crecimiento (GPC 2020) de la Xunta de Galicia (Referencia ED431B 2020/55), es para la realización de las tareas que se describen en la memoria de la convocatoria de contratación			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (INIBIC). Horario: 10.00 a 14.00 h.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 3.			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☒	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	
DURACIÓN	9 MESES	FECHA APROX. DE INICIO	01/03/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 855,46			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6530243008 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: BACHILLERATO, CICLO SUPERIOR O EQUIVALENTE.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: s.diaz1@udc.es (investigadora principal de la ayuda)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: La investigadora principal del proyecto.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Departamento de Fisioterapia, Medicina y Ciencias Biomédicas.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	2kL759m2Rszrmb55R1S7Dg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado	Asinado	15/12/2020 14:28:57
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2kL759m2Rszrmb55R1S7Dg==		



A Coruña/Ferrol, 15 de diciembre de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Silvia María Díaz Prado

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

A) Colaboración y apoyo en las siguientes tareas:

1. Apoyo en el establecimiento de un modelo in vitro de diabetes tipo II y artrosis.
2. Soporte para el aislamiento de ARN y proteína. Análisis de expresión.
3. Ayuda en el cultivo in vitro de líneas de células y cultivos primarios humanos.
4. Asistencia en el testado de la viabilidad y proliferación celular de líneas celulares y cultivos primarios.
5. Apoyo para la determinación de la síntesis enzimática y concentración de sulfuro de hidrógeno en muestras procedentes de pacientes y de cultivo celular.
6. Soporte para el desarrollo de un modelo in vitro de inflamación bajo un ambiente hiperglucídico.
7. Ayuda para el desarrollo de un modelo in vitro de silenciamiento génico en condrocitos humanos.

B) Requisitos del contrato:

Asistencia y Apoyo en la realización de todas las tareas descritas, por lo que el candidato debe tener experiencia en el soporte de las siguientes técnicas:

1. Técnicas de biología celular.
2. Técnicas de biología molecular.
3. Técnicas de silenciamiento celular.
4. Técnicas histoquímicas e inmunohistoquímicas.
5. Medida de la concentración de sulfuro de hidrógeno mediante electrodo selectivo de ión acoplado a voltaje.
6. Desarrollo de ensayos de estimulación, viabilidad y proliferación celular.

C) Tiempo del contrato:

El marco de la ayuda se engloba en un período de contratación de 9 meses.

D) Criterios y valoración de méritos:

1. Bachillerato, Ciclo Superior o equivalente. Excluyente: Sí. Puntuación: 0 puntos. Máximo: 0 puntos.
2. Experiencia de apoyo en establecimiento de modelos in vitro/in vivo de diabetes tipo II y/o artrosis. Excluyente: No. Puntuación: 10 puntos/año. Máximo: 25 puntos.
3. Experiencia en el soporte de ensayos de estimulación, viabilidad y proliferación celular. Excluyente: No. Puntuación: 5 puntos/año. Máximo: 25 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	2kL759m2Rszrmb55R1S7Dg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado	Asinado	15/12/2020 14:28:57
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2kL759m2Rszrmb55R1S7Dg==		



4. Experiencia en la asistencia de técnicas de biología celular, biología molecular e histoquímica. Excluyente: No. Puntuación: 1 punto/año. Máximo: 9 puntos.
5. Formación complementaria: estancias en centros de investigación de España (fuera de Galicia) y en el extranjero. Excluyente: No. Puntuación: En España 0,25 punto/mes; en el extranjero 0,5 puntos/mes. Máximo: 10 puntos.
6. Inglés. Excluyente: No (se precisa nivel B2 o superior). Puntuación: B2 2 puntos, C1 4 puntos y C2 6 puntos. Máximo: 6 puntos.
7. Entrevista personal. Máximo 25 puntos.

En el caso de que ninguno de los candidatos obtenga una puntuación mínima de 45 puntos, podrá declararse desierta la convocatoria.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	2kL759m2RsZrmb55R1S7Dg==			Estado	Data e hora
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado			Asinado	15/12/2020 14:28:57
Observacións				Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2kL759m2RsZrmb55R1S7Dg==				

